

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE DISTRITO 2 NORTE-UNIVERSIDAD, CELEBRADA EL DÍA SIETE DE FEBRERO DE 2012.

En el Salón de Actos de la Junta de Distrito 2 Norte-Universidad, siendo las **diecinueve** horas y **treinta** minutos del día **siete de febrero de dos mil doce**, previa citación se reúnen, en primera convocatoria, los siguientes señores:

Presidente:

Secretario:

Vocales:

- Representantes designados por los Grupos Políticos:

Por el Grupo Popular:

Por el Grupo Socialista:

Por el Grupo Izquierda Unida-Los Verdes:

- Representantes de las Asociaciones de Vecinos:

- Excusaron su asistencia:

Abierto el acto por el Sr. Presidente, al objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento Orgánico de este Ayuntamiento en su Disposición final cuarta y al acuerdo plenario adoptado en la sesión del 27 de junio de 2011, se desarrolló la sesión conforme al previsto

ORDEN DEL DÍA

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2011.

Sometido el asunto a debate:

No existiendo intervenciones, se somete a votación el acta de fecha 12 de diciembre de 2011, resultando aprobada por **unanimidad** de los miembros presentes.

2.- PROPOSICIÓN DE ACUERDO DEL CONSEJO DE DISTRITO 2 NORTE-UNIVERSIDAD, PARA LA CREACIÓN DE UNA COMISIÓN DE TRABAJO PARA LA ELABORACIÓN DE UNA GUÍA DE FUNCIONAMIENTO DE LOS CONSEJOS Y PLENOS DE DISTRITO.

Tras la lectura literal de la propuesta por el **Sr. Secretario**, se somete el asunto a debate:

Concedida la palabra por el **Sr. Presidente**, no se produce ninguna intervención.

Finalizado el debate, el Sr. Presidente somete a **votación** la propuesta anterior obteniéndose el siguiente resultado:

- Votos a favor: 10 votos correspondientes a los miembros presentes, con derecho a voto.
- Votos en contra: No se producen.
- Abstenciones: 2 votos, correspondientes a los vocales del Grupo Socialista.

A la vista del resultado de la votación, queda aprobado por **mayoría** de los miembros presentes, el siguiente acuerdo:

Visto que por el Consejo de Distrito celebrado el día 10 de enero de 2012, se informó favorablemente la elevación de la presente propuesta.

Considerando que del debate del Consejo quedó adecuadamente justificada la adopción del presente acuerdo.

Considerando que el mencionado acuerdo debe ser elevado al Pleno de la Junta de Distrito, siendo competente para su elevación el Presidente y todo ello conforme a lo dispuesto en el art 161.1 d del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Móstoles.

Se adopta por el Pleno el siguiente **acuerdo**:

Primero.- Aprobar la creación de una Comisión de Trabajo para la elaboración de una Guía de Funcionamiento de los Consejos y Plenos de Distrito.

3.- PROPOSICIÓN DE ACUERDO DEL CONSEJO DE DISTRITO 2 NORTE-UNIVERSIDAD, PARA LA CREACIÓN DE UNA COMISIÓN DE TRABAJO DE SEGUIMIENTO DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2011-2015.

Tras la lectura literal de la propuesta por el **Sr. Secretario**, se somete el asunto a debate:

Concedida la palabra por el **Sr. Presidente**, no se produce ninguna intervención.

Finalizado el debate, el Sr. Presidente somete a **votación** la propuesta anterior obteniéndose el siguiente resultado:

- Votos a favor: 12 votos correspondientes a los miembros presentes con derecho a voto.
- Votos en contra: No se producen.

- Abstenciones: No se producen.

A la vista del resultado de la votación, queda aprobado por **unanimidad** de los miembros presentes, el siguiente acuerdo:

Visto que por el Consejo de Distrito celebrado el día 10 de enero de 2012, se informó favorablemente la elevación de la presente propuesta.

Considerando que del debate del Consejo quedó adecuadamente justificada la adopción del presente acuerdo.

Considerando que el mencionado acuerdo debe ser elevado al Pleno de la Junta de Distrito, siendo competente para su elevación el Presidente y todo ello conforme a lo dispuesto en el art 161.1 d del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Móstoles.

Se adopta por el Pleno el siguiente **acuerdo**:

Primero.- Aprobar la creación de una Comisión de Trabajo de Seguimiento de los Presupuestos participativos 2011-2015.

4.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

RUEGOS:

No se producen.

PREGUNTAS:

Toma la palabra **vocal** (Grupo Popular) para realizar la siguiente pregunta:

Pregunta 1: ¿Siguen retirando los Servicios Municipales los restos de poda que realizan las Comunidades o Mancomunidades de vecinos?

El Sr. Presidente toma conocimiento del ruego formulado.

Toma la palabra **vocal** (A.VV. IVIPOLY) para realizar la siguiente pregunta:

Pregunta 2: ¿Se puede disponer de los datos relativos al cerramiento del fondo de saco de Pintor Miró 12-14? Sobre todo saber en qué horarios debe estar abierto ese cerramiento para evitar que los vecinos tengan que dar la vuelta por Pintor El Greco.

Toma la palabra el **Sr. Presidente** para indicar que deben solicitar a Urbanismo esa información y en caso de existir incumplimiento de las condiciones facilitadas por Urbanismo para el cerramiento de la zona cursar la correspondiente denuncia.

Y no habiendo más intervenciones ni asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, siendo las **diecinueve horas y cincuenta minutos** extendiéndose la presente acta; de lo que yo, como Secretario, doy fe.

Vº. Bº.
EL PRESIDENTE